



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA TERCERA
CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024 DE LECTORADOS EN
UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.
CURSO ACADÉMICO 2024-25.**

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Internacionales en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024 resuelve **adjudicar** las plazas convocadas en la Resolución de fecha 18 de marzo de 2024 de Lectorados en universidades extranjeras para el curso académico 2024-25 (tercera convocatoria) en los siguientes términos:

UNIVERSITÉ CLERMONT AUVERGNE (1 plaza)

Paula Espuela Segura (16,51 puntos)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 184 919 · +34 983 183 590

E-mail: esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

